



CONVOCATORIA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE BURGOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (mayores de 40 años) PARA EL CURSO 2017/2018

La Universidad de Burgos convoca la prueba de acceso a la Universidad de Burgos mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), de acuerdo con lo establecido en el RD 412/2014 de 6 de junio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Resolución de 9 de junio de 2010 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos

Las/los solicitantes que deseen concurrir al acceso a la Universidad de Burgos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir o haber cumplido 40 años con anterioridad al 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías de acceso.
- Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

Cada candidato sólo podrá solicitar la participación en el procedimiento de acceso para una sola enseñanza universitaria oficial de Grado en cada convocatoria.

- **MATRÍCULA:** del 22 al 31 de enero de 2018 en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Burgos.
- **CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE VALORACIÓN:** 7 de febrero
- **PLAZO DE RECLAMACIONES:** del 8 al 14 de febrero en el Registro General de la Universidad de Burgos.
- **REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL:** 16 de febrero.
- **PUBLICACIÓN CALIFICACIONES DEFINITIVAS:** 20 de febrero.

Los méritos alegados deberán estar debidamente acreditados

La cantidad por abonar en concepto de precios públicos es de 91,54 €. Si el candidato es miembro de Familia Numerosa, Categoría General el importe que corresponde abonar es de 45,77 €. Y para familia numerosa especial/discapacitados/víctimas del terrorismo gratuita.

Burgos a 16 de enero de 2018

EI RECTOR
PD LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
RR 14/05/16, BOCyL 16/06/16


Fdo.: Verónica Calderón Carpintero

